

Signatura: EB 2015/114/INF.3
Fecha: 25 de marzo de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actualización sobre la metodología utilizada para calcular el número de personas a las que se ayuda a salir de la pobreza y trabajos preparatorios para la evaluación del impacto durante la FIDA10

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Josefina Stubbs
Vicepresidenta Adjunta,
Departamento de Estrategia y Conocimientos
Tel.: (+39) 06 5459 2332
Correo electrónico: j. stubbs@ifad.org

Alessandra Garbero
Econometrista Principal,
División de Estadística y Estudios para el
Desarrollo
Tel.: (+39) 06 5459 2458
Correo electrónico: a.garbero@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 114º período de sesiones
Roma, 22 y 23 de abril de 2015

Para información

Actualización sobre la metodología utilizada para calcular el número de personas a las que se ayuda a salir de la pobreza y trabajos preparatorios para la evaluación del impacto durante la FIDA10

1. Esta nota informativa se ha preparado en respuesta al documento GC38/L.4/Rev.1 "Informe de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA; Anexo I: Matriz de los compromisos acordados para la FIDA10, esfera de reforma: sistema de medición de los resultados para la FIDA10". En dicho documento se establece que el FIDA "deberá presentar a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre los aspectos específicos de la metodología para calcular el número de personas que han salido de la pobreza y sobre el número preciso de las evaluaciones del impacto que han de realizarse durante la FIDA10."
2. El FIDA se ha comprometido a demostrar que 80 millones de personas han logrado salir de la pobreza y otros 90 millones se han beneficiado de los proyectos respaldados por el Fondo en el período comprendido entre 2010 y 2015. La iniciativa para la evaluación del impacto en el marco de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9) se ha convertido en un instrumento clave para medir el impacto en la reducción de la pobreza y, más en general, la eficacia del Fondo en términos de desarrollo. Esta iniciativa, que ha sido el resultado de una extensa labor de investigación que combina una amplia gama de metodologías de evaluación del impacto, se puso en marcha a principios de 2013 con el fin de poder contar con resultados empíricos a finales de 2015 (EB 2012/107/INF.7).
3. El grupo de evaluación del impacto, una dependencia especializada dentro del Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD), ha sido creado con el objetivo de diseñar, supervisar y poner en marcha la iniciativa global, en virtud de la cual está previsto realizar cinco evaluaciones *ex ante* con métodos experimentales (estudios aleatorizados comparativos) y 24 evaluaciones *ex post* en las que se emplearán técnicas de diseño cuasiexperimentales y se recopilarán datos primarios seleccionados de entre distintos programas en los países, con el fin de arrojar más luz sobre las cadenas de causalidad y las teorías del cambio y contribuir a la gestión de los conocimientos.
4. Los estudios aleatorizados comparativos permitirán medir hasta qué punto los proyectos contribuyen al aumento de la productividad agrícola de los pequeños productores gracias a la introducción de soluciones innovadoras en materia de desarrollo agrícola, mientras que las evaluaciones *ex post* responderán al objetivo general de medir la dinámica de la pobreza y la movilidad económica. En este sentido, para medir la dinámica de la pobreza y de la movilidad económica se utilizarán indicadores basados en los activos. Aunque se efectuará un análisis de sensibilidad específico para diversas líneas de pobreza, los resultados que se presenten se basarán en dos de las principales líneas de pobreza relativa (la 40ª y la 60ª líneas de pobreza relativa, tal y como se sugiere en otras publicaciones pertinentes donde se han utilizado indicadores basados en los activos para comparar niveles de pobreza entre distintos países y en distintos períodos).
5. El FIDA financiará en su totalidad las evaluaciones *ex post*, que se llevarán a cabo en colaboración con diversos centros de investigación. Estos centros han sido escogidos en función de su ventaja comparativa, es decir, por su experiencia previa en la realización de evaluaciones del impacto en distintas regiones y por su trabajo previo con proyectos respaldados por el FIDA. Algunos de estos centros son firmas asociados del FIDA desde hace tiempo, como es el caso del Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, el Centro para la Innovación en Desarrollo de la Universidad y el Centro de Investigación de Wageningen y el Real

Instituto Tropical. Además, el FIDA ha establecido relaciones con otros centros especializados para realizar evaluaciones del impacto rigurosas con el objetivo de impulsar la creación de nuevas asociaciones, entre ellos, con la Agencia para la Cooperación Técnica y el Desarrollo, la Universidad de La Salle, la Alianza para las Políticas Económicas y el grupo internacional de consultoría ICF Macro, Inc. Los datos y los resultados preliminares de las 24 evaluaciones *ex post* se transmitirán al FIDA antes de mayo de 2015.

6. Las conclusiones de los estudios *ex post*, con la excepción de los cinco estudios aleatorizados comparativos que requieren un análisis a largo plazo, se resumirán en un documento de síntesis que se presentará a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2015. La iniciativa para la evaluación del impacto en el marco de la FIDA9 y, en concreto, los resultados de las evaluaciones *ex post* permitirán saber más sobre la eficacia de las actividades que lleva a cabo el FIDA para situar a los hogares rurales pobres por encima de una línea de pobreza definida, así como sobre otros cambios, deliberados o involuntarios, que han afectado directa o indirectamente a la vida de los beneficiarios. A fin de mejorar la calidad y el valor estratégico de futuras evaluaciones, el informe que se presente a la Junta Ejecutiva incluirá también recomendaciones sobre los requisitos para el desarrollo de estudios futuros destinados a medir el impacto de los proyectos respaldados por el FIDA.
7. El grupo de evaluación del impacto ha elaborado un documento en el que se describe la metodología que se empleará para llevar a cabo esta labor, es decir, el conjunto de técnicas econométricas que permitirán ampliar la base empírica para analizar la dinámica de la pobreza y la movilidad económica. Asimismo, en el documento se describen los problemas que pueden plantearse al medir el impacto, así como la metodología de agregación y proyección de datos que se utilizará como base para calcular el impacto global del Fondo en la reducción de la pobreza.
8. En concreto, para garantizar que la muestra de evaluaciones *ex post* contenga datos comparables de todos los países en materia de pobreza y movilidad económica, el grupo de evaluación del impacto ha diseñado una metodología que permite calcular la dinámica de la pobreza a falta de indicadores monetarios (es decir, datos relativos a los ingresos y los gastos), datos de panel y grupos de referencia. Por lo general, el índice de activos puede servir como un indicador sustitutivo de la pobreza, y se calcula utilizando un análisis de correspondencias múltiples. Para compensar la falta de datos de panel se utilizarán paneles sintéticos, en concreto un enfoque acotado no paramétrico. A continuación se aplican métodos de doble diferencia y técnicas de correspondencia basada en la puntuación de la propensión para calcular el impacto en la pobreza, proyecto por proyecto. Posteriormente, se calcularán estimaciones acotadas relativas a la dinámica de la pobreza y la movilidad económica (movimientos de entrada y salida de la pobreza, movilidad ascendente o descendente según los activos y persistencia de la pobreza) basándose en el percentil correspondiente a la 40ª y la 60ª líneas de pobreza relativa. Para agregar los resultados derivados de los distintos tipos de evaluación se está utilizando un enfoque metodológico conocido como metaanálisis, al tiempo que se intentan controlar los posibles sesgos, el grado de rigor (es decir, la validez externa e interna de cada estudio) y el grado de error en la medición. El metaanálisis es una técnica estadística consolidada que permite elaborar un resumen cuantitativo de la información disponible sobre determinados indicadores en estudios empíricos similares.
9. La metodología que se describe en este documento ha sido revisada internamente y está previsto someterla a un examen *inter pares* externo, el cual concluirá a finales de abril de 2015. Además, está previsto realizar un taller en junio de 2015 para presentar la metodología y algunos resultados provisionales de las evaluaciones *ex post*.

10. Para la próxima ronda de evaluaciones del impacto, que se efectuará a lo largo del período de la FIDA10, se está estudiando la posibilidad de utilizar tres amplios enfoques metodológicos: i) evaluaciones *ex ante* del impacto (estudios aleatorizados comparativos); ii) evaluaciones *ex post* del impacto (evaluaciones del impacto basadas en planteamientos teóricos con técnicas de diseño cuasiexperimentales y la recopilación de un amplio conjunto de datos), y iii) evaluaciones del impacto efectuadas a nivel interno (por ejemplo, análisis econométricos a partir de los estudios existentes). Con motivo de la revisión de las Directrices relativas al sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS), en la actualidad se está perfeccionando la infraestructura de datos existente para que sea posible realizar evaluaciones del impacto rigurosas en el marco de la FIDA10. En el informe de síntesis de la iniciativa para la evaluación del impacto en el marco de la FIDA9 se especificará el número preciso de evaluaciones que se llevarán a cabo y se presentarán los proyectos y métodos propuestos.